



COMIENZAN LAS OBRAS DE LA VÍA PECUARIA DE PERALES QUE PERMITIRÁ EL PASO DE VEHÍCULOS HASTA QUE SE CONSTRUYA LA ROTONDA DESDE LA M-301 AL BARRIO

El Ayuntamiento de Getafe ha comenzado las obras para arreglar la vía pecuaria que une el Cerro de los Ángeles con Perales del Río. Estas obras están autorizadas por la dirección General de Agricultura de la Comunidad de Madrid, competente en este tipo de vías, pero asumiendo la normativa especial para ello y su temporalidad. Para estos arreglos el Ayuntamiento de Getafe ha dispuesto una cantidad cercana a los 500.000 euros.

La autorización de la Comunidad de Madrid establece los requisitos que deben cumplirse de acuerdo con la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y la ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

- La vía tendrá una única dirección en sentido salida desde Perales del Río
- La reparación deberá realizarse con hormigón en masa con acabado y textura rallada, no se podrá utilizar asfalto
- La velocidad deberá limitarse a 20 km/h
- Se habilitará un carril de zahorra para garantizar los usos compatibles (paso de ganado, tránsito agrícola, peatones o ciclistas)

Una vez construida la rotonda de la M-301 con Perales del Río la vía pecuaria servirá de corredor ecológico en un entorno de especial protección en la ciudad.

La aprobación fue posible gracias a la solicitud del Ayuntamiento, una vez la Comunidad de Madrid se comprometió por escrito a la construcción de la rotonda que una la M-301 con Perales y que permitirá mejorar el acceso al barrio

Trabajamos para usted
Disculpen las molestias